

**FALCONFARMS DE
ECUADOR S.A**
**ESTADOS FINANCIEROS
SEPARADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, con
opinión de los auditores independientes.

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido:

Estado de situación financiera	- 4 -
Estado de resultados integral	- 5 -
Estados de cambios en el patrimonio	- 6 -
Estados de flujos de efectivo	- 7 -
Notas a los estados financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros separados como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros separados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Tal como se menciona en la Nota 26, la Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017 requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros separados, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

Otros asuntos

Como se menciona en la nota 3.2, la Compañía prepara, de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2017, los cuales se presentan en forma separada de estos estados financieros.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, marzo 12, 2018
Registro No. 680

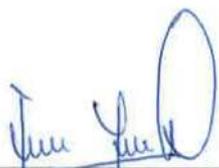


Nancy Proaño
Licencia No. 29431

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2017	2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	7	7.092	10.984
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados		693.056	432.589
Cuentas por cobrar clientes relacionados	8	4.207.902	6.834.040
Otras cuentas por cobrar	9	280.189	263.736
Inventarios	10	1.367.055	2.696.309
Activos por impuestos corrientes	11	525.885	712.932
Total activos corrientes		7.081.179	10.950.590
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	12	23.495.240	21.423.069
Activos biológicos	13	2.036.270	-
Inversiones en asociadas	14	586.369	600.466
Otras cuentas por cobrar	9	1.189.158	459.458
Total activos no corrientes		27.307.037	22.482.993
Total activos		34.388.216	33.433.583
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	3.805.827	2.648.378
Cuentas por pagar comerciales	16	8.562.780	7.820.858
Otras cuentas por pagar	17	282.047	322.887
Pasivos por impuestos corrientes	11	122.522	369.464
Beneficios empleados corto plazo	18	1.949.125	2.571.613
Total pasivos corrientes		14.722.301	13.733.200
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	15	3.451.067	3.498.946
Otras cuentas por pagar	17	3.127.219	3.532.047
Pasivos por impuesto diferido	19	86.256	169.100
Beneficios empleados post-empleo	21	3.034.508	2.767.187
Total pasivos no corrientes		9.699.050	9.967.280
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	27	6.391.736	6.391.736
Reservas	28	1.358.492	1.358.492
Resultados acumulados NIIF	30	6.176.516	6.176.516
Otros resultados Integrales	29	89.495	31.280
Resultados acumulados	30	(4.224.921)	(4.427.075)
Resultado del ejercicio	30	175.547	202.154
Total patrimonio		9.966.865	9.733.103
Total pasivos y patrimonio		34.388.216	33.433.583



Ing. Fernando Mantilla
Gerente General



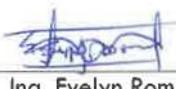
Ing. Evelyn Román
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	22	35.191.040	33.965.694
Costo de ventas	23	(31.657.522)	(29.492.276)
GANANCIA BRUTA		3.533.518	4.473.418
Gastos de administración	24	(2.268.583)	(2.424.522)
Gastos de ventas		(186.661)	(222.802)
UTILIDAD OPERACIONAL		1.078.274	1.826.094
<u>Otros Ingresos y gastos:</u>			
Gastos financieros		(230.713)	(398.587)
Otros gastos		(521.691)	(973.273)
Otros ingresos		3.720	5.089
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		329.590	459.323
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	25	(236.887)	(332.660)
Diferido	19	82.844	75.491
Utilidad del período		175.547	202.154
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancias actuariales	29	58.215	31.280
Total resultado Integral del año		233.762	233.434
Resultado Integral atribuible a los propietarios		233.762	233.434


Ing. Fernando Mantilla
Gerente General


Ing. Evelyn Román
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Reservas			Otros resultados integrales		Resultados acumulados			Total
		Capital pagado	Reserva legal	Reserva facultativa y estatutaria	Reserva de capital	Ganancias y pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	
Saldos al 31 de diciembre del 2015	27 a 30	4.982.000	191.217	404.381	752.612	-	(634.958)	573.373	6.032.631	12.301.256
Transferencia a otras cuentas patrimoniales		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fusión		1.409.736	10.282	-	-	-	573.373	(573.373)	-	-
Utilidad neta		-	-	-	-	31.280	(4.365.490)	202.154	143.885	(2.801.587)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	27 a 30	6.391.736	201.499	404.381	752.612	31.280	(4.427.075)	202.154	6.176.516	9.733.103
Transferencia a otras cuentas patrimoniales		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta		-	-	-	-	58.215	202.154	(202.154)	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	27 a 30	6.391.736	201.499	404.381	752.612	89.495	(4.224.921)	175.547	6.176.516	9.966.865


Ing. Fernando Mantilla
Gerente General


Ing. Evelyn Román
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

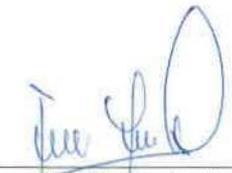
	31 de Diciembre	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	36.660.297	25.418.618
Pagado a proveedores y empleados (Utilizado en) proveniente de otros	(30.187.012) (3.568.800)	(21.780.198) 92.091
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2.904.485	3.730.511
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo	(4.017.946)	(4.568.860)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4.017.946)	(4.568.860)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Proveniente de obligaciones financieras	1.109.569	481.429
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	1.109.569	481.429
EFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Disminución neta durante el año	(3.892)	(356.920)
Saldos al comienzo del año	10.984	367.904
Saldos al final del año (*)	7.092	10.984

(*) Flujo de efectivo incluye sobregiros bancarios, los cuales están clasificados en obligaciones financieras.

(Continúa...)

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta	233.762	233.434
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	1.675.604	1.156.688
Otras cuentas por pagar e incobrables	227.726	(2.006.149)
Beneficios empleados	780.579	439.786
Venta y baja de propiedad y equipo	263.079	815.905
Impuestos a la renta corriente y diferido	(82.844)	292.510
Otros	(14.879)	-
Medición del activo biológico	(2.036.270)	-
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	2.137.945	2.291.386
Otras cuentas por cobrar	(470.611)	213.083
Otros activos financieros	(16.453)	(35.395)
Inventarios	1.329.254	(713.064)
Activos por impuestos corrientes	187.047	104.760
Cuentas por pagar comerciales	763.893	69.504
Otras cuentas por pagar	(690.659)	259.773
Impuestos por pagar	(246.942)	(258.985)
Beneficios empleados	(1.135.746)	867.275
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2.904.485	3.730.511



Ing. Fernando Mantilla
Gerente General



Ing. Evelyn Román
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 19 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 20 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 21 -
7.	Efectivo	- 21 -
8.	Cuentas por cobrar relacionadas	- 22 -
9.	Otras cuentas por cobrar	- 23 -
10.	Inventarios	- 23 -
11.	Impuestos corrientes	- 23 -
12.	Propiedad, planta y equipo	- 23 -
13.	Activos biológicos	- 25 -
14.	Inversiones en asociadas	- 25 -
15.	Obligaciones financieras	- 25 -
16.	Cuentas por pagar comerciales	- 26 -
17.	Otras cuentas por pagar	- 26 -
18.	Beneficios empleados corto plazo	- 27 -
19.	Impuestos diferidos	- 27 -
21.	Beneficios empleados post-empleo	- 28 -
22.	Ingresos	- 29 -
23.	Costo de ventas	- 29 -
24.	Gastos administrativos	- 29 -
25.	Impuesto a la renta	- 30 -
27.	Capital social	- 36 -
28.	Reservas	- 36 -
29.	Otros resultados integrales	- 37 -
30.	Resultados acumulados	- 37 -
31.	Eventos subsecuentes	- 37 -
32.	Aprobación de los estados financieros	- 37 -

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A.

1. Información general

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. es una Sociedad Anónima, constituida el 14 de agosto de 1992, en la ciudad de Otavalo – Ecuador.

Su objeto social es cultivo, cosecha de flores para su comercialización en el mercado local e internacional y la importación de materias primas.

Las plantaciones e invernaderos están situadas en las fincas: María Bonita ubicada en el cantón Cayambe, Camila y Manuela ubicada en el cantón Pedro Moncayo y Azama ubicada en el cantón Cotacachi.

La Compañía en julio del 2016 se fusionó por absorción con las compañías FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, FLORES SANTA MÓNICA S.A. FLOSANSA, FLORES DE LA MONTAÑA CAYAMBE, FLORES SANTA MÓNICA EL QUINCHE y CARGOFARMS DE ECUADOR S.A.

En el año 2017 FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., adquirió un préstamo por USD\$ 1.500.000 y por USD\$ 1.000.000 en el mes de septiembre y diciembre respectivamente, con el banco de la Producción S.A. PRODUBANCO del cual se constituyó un gravamen y prohibición voluntaria de enajenar y gravar a favor del Banco, sobre la finca María Bonita, antiguamente denominada Ecuaclevel, inmueble localizado en Cuniburo, Parroquia Cangahua, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha; la finca cuenta con dos lotes terrenos con un total de 25 hectáreas, junto con construcciones, instalaciones y plantaciones. Los trámites de la hipoteca a la fecha se encuentran en proceso de legalización.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, se ha fijado como meta realizar inversión durante tres años consecutivos, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

Las inversiones más importantes se efectuaron desde el año 2015 al 2017, durante el año 2018 se realizaron por un monto de USD\$ 3.000.000 principalmente para terminar las construcciones en curso, y otras de mantenimiento normal de cada una de las fincas.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados financieros

separados de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros separados.

Las cifras incluidas en estos estados financieros separados y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros separados en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros separados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas

Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Estados financieros separados

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, los estados financieros separados de una entidad que posee subsidiarias (entidades controladas por la Compañía) se preparan sobre una base consolidada. Sin embargo, es requerido por la legislación del país que se preparen estados financieros individuales de la empresa controlante, denominados estados financieros separados.

3.3 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.4 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable:

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Inversiones en asociadas

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos

No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuada.

Los dividendos procedentes de una subsidiaria o asociada se reconocen en el resultado cuando surja el derecho a recibirlo.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier

descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados financieros separados la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación.- La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivo financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de activos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.5 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros separados, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

3.6 Productos agrícolas

Los productos agrícolas se miden en el punto de cosecha y recolección a su valor razonable, que equivale al pagado a terceros por la compra del mismo tipo de productos.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno se reconocen cuando existe una seguridad razonable de que la Compañía cumple con las condiciones ligadas a ellas, adicionalmente se reconocen directamente en el resultado del período sin pasar por el estado de resultados debido a que se trata de un incentivo suministrado por el gobierno sin que tengan relación con costo alguno.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del

Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados financieros separados ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el periodo

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.9 Propiedad, planta y equipo

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Las plantaciones en proceso productivo se miden a su costo, debido a que la Compañía realizó la adopción anticipada de las modificaciones a la NIC 16 Y NIC 41 desde el periodo 2014 (de aplicación obligatoria a partir de enero del 2017).

Las plantas que estén físicamente en la tierra se reconocen y miden a su costo por separado de los terrenos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo y crecimiento de las plantaciones son registrados directamente en la cuenta del activo en proceso vegetativo.

Propiedades bajo construcción para producción, renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportadas en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 años
Muebles	10 años
Equipo	10 años
Equipo oficina	10 años
Invernaderos	10 años
Instalaciones	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Cuartos fríos	10 años
Plantaciones	7 años
Vehículos	5 años
Pozo	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.10 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros separados.

3.11 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.12 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros separados cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.14 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.15 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.16 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados financieros separados, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros separados y como no corriente, los mayores a ese período.

3.18 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación</u>
<i>NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes</i>	2014	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 9 – Instrumentos financieros</i>	2014	01 de Enero del 2018
<i>NIIF 16 - Arrendamientos</i>	2015	01 de Enero del 2019
<i>NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas</i>	2017	1 de enero de 2018
<i>NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos</i>	2014	1 de enero de 2018
<i>NIIF 9- Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro</i>	2017	1 de enero de 2018
<i>CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas</i>	2017	1 de enero de 2018
<i>CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos</i>	2017	1 de enero de 2019
<i>NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones</i>	2017	1 de enero de 2018

La Compañía ha concluido los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y enmiendas citadas anteriormente, a continuación el análisis realizado.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIF 15)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente:

La NIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC18 – IFRIC 13 –IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 3; entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Reconocimiento del ingreso:

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.
- A lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que los bienes han sido transferidos.

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos.

• Instrumentos Financieros (NIIF 9)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad:

Reconocimiento inicial:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Clasificación de activos financieros:

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el ori

Clasificación de pasivos financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene no será necesario realizar ninguna reclasificación.

• Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración de la Compañía no ha determinado los posible impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16, sin embargo ha evaluado que al mantener contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyas condiciones establecidas en el contrato permiten identificar que el periodo de uso será 12 meses, y que se cuenta con el derecho a decidir su uso, se prevé que los efectos no serán significativos.

• **Revelaciones**

De manera general se establece que la aplicación de las nuevas normas y los nuevos requerimientos generaran mayor información a revelar en la notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, descripción de las obligaciones de desempeño identificadas, precio establecido en los contratos a las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado e información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contratos, etc.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencias pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.9 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, la misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de forma que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia a los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas, a continuación el detalle:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Saldo</u>
POLO FARMS LLC	2.303.662
FALCON FARMS INC	1.687.614
FALCON FARMS DE COLOMBIA S.A.	227.445
Total	4.218.721

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantiene en instituciones financieras descritas a continuación:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	AAA-	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ (7.639.970)
Índice de liquidez	0.48 veces
Pasivos totales / patrimonio	2.45 veces
Deuda financiera / activos totales	0.21%

De acuerdo a la administración de la Compañía considera que los indicadores financieros mejorarán durante el año 2018 mediante el incremento de ventas.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	31 de Diciembre			
		2017		2016	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Costo amortizado:					
Efectivo y bancos	7	7.092	-	10.984	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8/9	5.181.147	1.189.158	7.530.365	459.458
Total		5.188.239	1.189.158	7.541.349	459.458
Pasivos financieros:					
Costo amortizado:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	16/ 17	8.844.827	3.127.218	8.143.745	3.532.047
Préstamos	15	3.805.827	3.451.067	2.648.378	3.498.946
Total		12.650.654	6.578.285	10.792.123	7.030.993

7. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cajas	1.790	1.790
Bancos	5.302	9.194
Total	7.092	10.984

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Cuentas por cobrar relacionadas

Los saldos de cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Polo Farms LLC	2.303.662	2.491.523
Falcon Farms INC	1.687.614	3.437.770
Falcon Farms de Colombia S.A.	227.445	227.445
Flopac de Ecuador S.A.	20.893	681.289
Provisión Incobrables	(31.712)	(3.987)
Total	4.207.902	6.834.040

Todas las cuentas pendientes de cobro con las relacionadas corresponden a exportaciones efectuadas.

El periodo promedio de crédito por venta de flores es de 180 días. La Compañía no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente la Compañía realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
De 180 días en adelante	227.445	227.445
Total	227.445	227.445

El saldo en su totalidad corresponde a la Compañía relacionada FALCONFARMS DE COLOMBIA S.A.

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldo al Inicio	(3.987)	-
Pérdidas por deterioro reconocida en el periodo	(27.725)	(3.987)
Total	(31.712)	(3.987)

9. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Corriente:		
Cuentas por cobrar terceros	152.004	205.417
Garantías	82.289	12.289
Depósitos a término	35.395	35.395
Trabajadores	8.615	8.306
Otros	1.886	2.329
Total	280.189	263.736
No corriente		
Otros anticipos	1.189.158	459.458
Total	1.189.158	459.458

Los otros anticipos entregados corresponden a Falconfarms Colombia S.A. y a Sargazos S.A. por un valor de US\$257.38 y US\$681.776. Los anticipos entregados a Sargazos S.A. Compañía en liquidación a partir el año 2017 se realiza una provisión de US\$200.000 por deterioro de la cuenta.

10. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Materias primas	1.350.664	1.270.932
Productos en proceso	93.207	1.396.845
Provisión por obsolescencia	(76.816)	(76.816)
Productos en tránsito	-	105.348
Total	1.367.055	2.696.309

El costo de los inventarios reconocido en el gasto durante el año 2017 y 2016 fue de USD\$ 10.606.714 y USD\$ 8.832.625 respectivamente.

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

11. Impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición de los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes se presenta a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	40.718	58.941
Impuesto al valor agregado	485.167	653.991
Total activos por impuestos corrientes	525.885	712.932
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	38.393	252.272
Impuesto al valor agregado	84.129	117.192
Total pasivos por impuestos corrientes	122.522	369.464

Tanto los activos como los pasivos por impuestos corrientes van a ser recuperados y cancelados en el corto plazo.

12. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de Propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Construcciones y edificaciones	13.728.417	13.266.368
Plantaciones agrícolas y forestales	8.275.578	7.020.059
Terrenos	6.253.665	6.253.665
Maquinaria y equipo	2.527.257	2.008.694
Acueductos, plantas y redes	2.400.038	1.736.761
Construcciones en curso	1.106.440	667.421
Pozos artesianos	324.195	157.231
Equipo de computación y comunicación	115.179	14.859
Maquinaria y equipo de montaje	40.176	34.296
Equipo de oficina	24.927	-
Propiedad, planta y equipo en tránsito	10.553	7.853
Flota y equipo	2.721	-
Depreciación acumulada	(9.679.105)	(8.765.324)
Amortización acumulada	(1.456.921)	(812.208)
Agotamiento acumulado	(177.880)	(166.606)
Total	23.495.240	21.423.069

2017

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas	Adiciones	Ajustes	Transferencias	Ventas	Saldo al final del año
Construcciones y edificaciones	13.266.368	-	204.820	-	257.229	-	13.728.417
Plantaciones agrícolas y forestales	7.020.059	(368.915)	1.730.311	(11.203)	(94.674)	-	8.275.578
Terrenos	6.253.665	-	-	-	-	-	6.253.665
Maquinaria y Equipo	2.008.694	-	368.638	-	149.925	-	2.527.257
Acueductos, plantas y redes	1.736.761	-	410.665	-	252.612	-	2.400.038
Construcciones en curso	667.421	-	1.103.489	(10.899)	(653.571)	-	1.106.440
Pozos artesianos	157.231	-	65.412	13.073	88.479	-	324.195
Equipo de computación y Comunicación	14.859	-	100.320	-	-	-	115.179
Maquinaria y equipo de montaje	34.296	-	5.880	-	-	-	40.176
Equipo de Oficina	-	-	24.927	-	-	-	24.927
Propiedad, planta y equipo en tránsito	7.853	-	763	23.908	-	(21.971)	10.553
Flota y equipo de transporte	-	-	2.721	-	-	-	2.721
Total	31.167.207	(368.915)	4.017.946	14.879	-	(21.971)	34.809.146
Depreciación acumulada	(8.765.324)	-	(913.781)	-	-	-	(9.679.105)
Amortización acumulada	(812.208)	105.836	(750.549)	-	-	-	(1.456.921)
Agotamiento acumulado	(166.606)	-	(11.274)	-	-	-	(177.880)
Total	21.423.069	(263.079)	2.342.342	14.879	-	(21.971)	23.495.240

2016

Descripción	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Ajustes	Fusión	Reclasificaciones	Saldo al final del año
Construcciones y edificaciones	5.820.568	-	109.280	-	7.336.520	-	13.266.368
Plantaciones agrícolas y forestales	1.790.665	(247.581)	2.915.456	(108.940)	2.573.773	96.686	7.020.059
Terrenos	2.088.559	-	-	-	4.165.106	-	6.253.665
Maquinaria y Equipo	1.286.799	-	120.269	-	592.818	8.808	2.008.694
Acueductos, plantas y redes	627.904	-	729.078	(9.820)	389.599	-	1.736.761
Construcciones en curso	765.679	-	625.219	-	(70.882)	(652.595)	667.421
Pozos artesianos	157.231	-	-	-	-	-	157.231
Maquinaria y equipo de montaje	-	-	33.495	801	-	-	34.296
Equipo de computación y Comunicación	1.761	-	2.889	(1.761)	-	11.970	14.859
Propiedad, planta y equipo en tránsito	3.252	-	33.174	(32.929)	(4.342)	8.698	7.853
Total	12.542.418	(247.581)	4.568.860	(152.649)	14.982.592	(526.433)	31.167.207
Depreciación acumulada	(3.037.215)	(840)	(637.583)	254	(5.089.940)	-	(8.765.324)
Amortización acumulada	(117.417)	127.613	(518.595)	-	(303.809)	-	(812.208)
Agotamiento acumulado	(166.096)	-	(510)	-	-	-	(166.606)
Total	9.221.690	(120.808)	3.412.172	(152.395)	9.588.843	(526.433)	21.423.069

13. Activos biológicos

A continuación se detallan los saldos de la medición del activo biológico al 31 de diciembre del 2017:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Rosas	1.858.437	-
Gypso	177.833	-
Total	2.036.270	-

La Compañía reconoció el activo biológico según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16.

El detalle de las hipótesis utilizadas en la determinación del valor razonable del activo biológico:

Tipo de activo biológico	Meses de Producción	Ciclo de Vida Semanas	Edad del activo Semanas	Tasa de descuento Anual	No. de tallos
ROSAS	31/1/2018	12	8	13%	19.812.916
GYP SO	31/1/2018	21	19	13%	3.891.838
ROSAS	28/2/2018	12	4	13%	7.220.534
GYP SO	28/2/2018	21	15	13%	2.029.759
ROSAS	31/3/2018	12	1	13%	5.301.145
GYP SO	31/3/2018	21	11	13%	1.853.996
GYP SO	30/4/2018	21	7	13%	2.928.203
GYP SO	31/5/2018	21	4	13%	1.349.072

14. Inversiones en asociadas

El detalle de inversiones en asociadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detalla a continuación:

Compañía	31 de Diciembre			
	2017	2016	2017	2016
Falconfarms de Colombia S.A.	3,19%	3,19%	573.169	587.266
Flopack de Ecuador S.A.	99%	99%	13.200	13.200
Total (*)			586.369	600.466

(*) Las inversiones en Falconfarms de Colombia S.A. y Flopack de Ecuador S.A se miden al costo histórico.

15. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las obligaciones financieras se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sobregiros bancarios	1.018.406	269.912
Obligaciones con Instituciones Bancarias	1.843.421	1.541.208
<i>Corresponde a préstamo con el Banco de la Producción y Pichincha cuya es del 8.98 %.</i>		
<i>Préstamos con el exterior a una tasa del 8,50%</i>	944.000	837.258
Total	3.805.827	2.648.378
G Farms	1.830.000	-
LAAD Americas N.V	1.027.045	3.353.045
Banco Produbanco	594.022	-
Banco Pichincha	-	145.901
Total	3.451.067	3.498.946

La Compañía mantiene las siguientes garantías por las obligaciones con el Banco del Pichincha:

Detalle	Valor
Títulos valores	22.554
Títulos valores	17.769

16. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores locales	7.156.960	6.101.522
Proveedores del exterior	609.377	644.820
Otros costos	336.720	509.168
Transporte	221.060	221.599
Servicios de mantenimiento	138.040	261.218
Varios	97.674	77.992
Transito proveedores locales	2.949	4.539
Total	8.562.780	7.820.858

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

17. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Corrientes		
Compañías vinculadas	237.631	277.218
Varios	40.728	45.669
Otros costos	2.393	
Suscripciones, etc.	1.295	
Total	282.047	322.887
No corrientes		
Soclos o accionistas	1.594.402	1.853.491
Regalías	1.532.817	1.678.556
Total	3.127.219	3.532.047

La Compañía mantiene contratos de regalías firmados con los representantes de las licencias de usos de variedades vegetales desarrolladas.

Las cuentas por pagar a accionistas se generaron por la fusión efectuada con sus relacionadas en el año 2016, las cuales no generan intereses, ni cuentan con condiciones de pago por lo que no pueden ser medidas al costo amortizado.

18. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Nómina	790.219	1.055.733
Vacaciones	525.587	474.678
Décimo cuarto sueldo	260.296	260.128
Aporte al IESS	201.773	566.982
Décimo tercer sueldo	67.983	69.581
Préstamos IESS	54.706	49.097
Descuentos	42.182	87.894
Embargos	3.632	2.233
Aporte de fondos	2.747	5.287
Total	1.949.125	2.571.613

19. Impuestos diferidos

Pasivo por impuestos diferido

El saldo de pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de Propiedad, planta y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S.

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

<u>31 de Diciembre 2017</u>	Saldo inicial	Reconocido en resultados	Saldo final
Propiedad, planta y equipo	169.100	(82.844)	86.256

<u>31 de Diciembre 2016</u>	Saldo inicial	Por fusión	Reconocido en resultados	Saldo final
Propiedad, planta y equipo	87.821	156.770	(75.491)	169.100

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre de 2016 son atribuibles a lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	(376.564)	(343.141)
Efecto por la liberación/constitución impuesto diferido	82.844	75.491

20. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2017 y 2016

Transacciones y saldos comerciales

2017				
	Ingresos	Compras	Total	
Falcon Farms Inc	21.152.456	(29.242)	21.123.214	
Polo Farms Llc	8.897.139	-	8.897.139	
Flopack De Ecuador S.A	22.499	(209.891)	(187.392)	
Total general	30.072.094	(239.133)	29.832.961	

2016					
	Préstamos / Fusión	Ingresos	Compras	Retenciones	Total
Flores de la Montaña S.A.	(3.239.652)	385.787	(55.485)	(44.552)	(2.953.902)
Flores Santa Mónica S.A.	(2.365.286)	85.143	(285.191)	(9.545)	(2.574.879)
Total general	(5.604.938)	470.930	(340.676)	(54.097)	(5.528.781)

21. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Jubilación patronal	2.387.424	2.183.264
Desahucio	647.084	583.923
Total	3.034.508	2.767.187

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	2.183.264	1.807.618
Costo de los servicios del periodo corriente	342.362	444.058
Costo por intereses	96.744	84.648
Ganancias actuariales	(51.448)	(24.877)
Reversión de reservas por trabajadores salidos	(153.165)	(128.183)
Beneficios pagados	(30.333)	-
Saldos al final	2.387.424	2.183.264

Desahucio

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	583.923	417.074
Costo de los servicios del periodo corriente	90.511	183.875
Costo por intereses	26.230	22.743
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(6.766)	(6.403)
Beneficios pagados	(2.673)	-
Reserva de trabajadores	(44.141)	(33.366)
Saldos al final	647.084	583.923

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2017	2016
	%	%
Tasa de descuento	8.34%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.97%	3.95%
Tasa de rotación	6.54%	6.94%

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2016 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador.

22. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Falcon Farms Inc.	21.150.430	19.678.174
Polo Farms LLC	8.897.139	9.265.071
Varias	2.562.940	2.483.721
The Queens Flowers Corp	1.494.516	621.610
Florexpo LLC	529.581	200.065
Otros incentivos	239.744	920.573
Atlas Flowers Inc Dbá Golden Flowers	190.096	96.178
Terra Flowers LLC DBA SOLE FARMS	102.625	136.769
Dreamsfarms S.A.	23.969	47.961
Flores Santa Mónica	-	84.723
Flores de la Montaña S.A. Flodelam	-	430.849
Total	35.191.040	33.965.694

23. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Mano de obra directa	14.634.937	13.184.273
Materia prima	10.606.714	8.832.625
Costos indirectos	5.876.911	5.995.700
Costo de venta	538.960	1.479.678
Total	31.657.522	29.492.276

24. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos y ventas reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Personal	1.286.098	1.275.559
Varios	523.705	576.873
Servicios	108.646	65.661
Viaje	105.917	112.866
Honorarios	89.624	104.778
Contribuciones y afiliaciones	77.213	66.360
Arriendos	39.673	38.774
Impuestos	11.519	57.003
Mantenimiento y reparación	11.080	44.348
Seguros	8.813	6.772
Depreciaciones	6.210	367
Adecuaciones e instalaciones	85	3.714
Gastos extraordinario	-	57.911
Legales	-	13.536
Total	2.268.583	2.424.522

25. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	25%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	329.590	456.251
Más gastos no deducibles	1.170.639	1.233.114
Menos ingresos exentos	(879.170)	(888.827)
Amortización de pérdidas años anteriores	(163.453)	(200.134)
Base imponible	457.606	600.404
Impuesto a la renta calculado por el 22%	114.401	132.088
Anticipo calculado	235.735	248.398
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	236.887	248.398

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Mediante decreto N° 210 - Rebajas aplicables al cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades

- La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los siguientes contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000) dólares de los Estados Unidos de América.
- La rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US \$ 1.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América.
- La rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US \$ 1.000.000) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$239.191; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$235.735, la Entidad se acogió a la rebaja del 60% en el valor a pagar del saldo del anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$235.735 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Anticipo a pagar	Primera cuota	116.716
	Segunda cuota	116.716
	Saldo a liquidarse en la declaración	5.760
	Deducción 60% - Decreto 210	(3.457)
	Total anticipo	235.735

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2015 al 2017.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la dolarización y modernización de la Gestión Financiera

9. A continuación del artículo innumerado agregado a continuación del artículo 37.1 agréguese el siguiente:

"Artículo (...).- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas

que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

En el año 2018 la Compañía mantendrá la tasa del 22% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, por ser una exportadora habitual.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2017. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017

- **Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.-** Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:
 - Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
 - Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
 - Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
 - Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de Impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
- Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
- Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponda el anexo.
- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponda el anexo.
- Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.
- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.-** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
- **Exoneración IR para nuevas microempresas.-** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de

una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11,270).
- **Gastos Personales.-** Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.
- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- **Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el perceptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- **Devolución de ISD en la actividad de exportación.**- Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia en este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).**- La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- **Impuesto a los Activos en el Exterior.**- Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.**- No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- **Dinero Electrónicos.**- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.**- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.**- La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos •En

ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.

- **Parte analizada.-** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. •En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.-** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.-** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

26. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

27. Capital social

El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$6.391.736 dividido en seis millones doscientos setenta y cuatro mil novecientos acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

28. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Facultativa

La reserva facultativa corresponde a la aprobación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a la resolución que constan en actas de Junta General de Accionistas.

Reserva Capital

La reserva de capital corresponde a registrar los aportes únicamente que se forman por operaciones de capital.

29. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

30. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

31. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros separados adjuntos.

32. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros separados serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Ing. Fernando Mantilla
Gerente General



Ing. Evelyn Román
Contador General

**FALCONFARMS DE ECUADOR
S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADOS FINANCIEROS
CONSOLIDADOS**

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,
con opinión de los auditores independientes.

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Contenido:

Estado de situación financiera consolidado	- 4 -
Estado de resultados integral consolidado	- 5 -
Estado de cambios en el patrimonio consolidado	- 6 -
Estado de flujos de efectivo consolidado	- 7 -
Notas a los estados financieros consolidados	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. y SUBSIDIARIA**, al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionista y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. y SUBSIDIARIA**, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.
- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.
- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.
- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro Informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros consolidados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro Informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que el Grupo cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Otros asuntos

Los estados financieros de la subsidiaria FLOPACK DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2017 incluidos para la consolidación, no han sido auditados por nosotros ni por otros auditores.

Tal como se menciona en la Nota 24, de los estados financieros separados, Falcon Farms de Ecuador S.A., no dispone del estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2017 requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

Etl-Ec Auditores S.A.

Quito, marzo 12 2018
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2017	2016
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo	7	7.112	11.004
Activos financieros			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados		693.133	432.602
Cuentas por cobrar clientes relacionados	8	4.187.008	6.866.641
Otras cuentas por cobrar		280.322	263.870
Inventarios	10	1.385.146	2.723.391
Activos por Impuestos corrientes		545.637	725.671
Total activos corrientes		7.098.358	11.023.179
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipo	11	23.517.442	21.423.109
Inversiones en asociadas	9	573.169	587.266
Otras cuentas por cobrar		1.189.158	459.458
Activos biológicos	12	2.036.270	-
Total activos no corrientes		27.316.039	22.469.833
Total activos		34.414.397	33.493.012
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	13	3.805.827	2.648.377
Cuentas por pagar	14	8.591.034	7.881.745
Otras cuentas por pagar	15	282.047	322.886
Pasivos por Impuestos corrientes		122.522	371.805
Beneficios empleados corto plazo	16	1.951.911	2.573.100
Total pasivos corrientes		14.753.341	13.797.913
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	13	3.451.067	3.498.946
Otras cuentas por pagar	15	3.127.219	3.532.047
Beneficios empleados post-empleo	19	3.034.507	2.767.187
Pasivos por Impuesto diferido	17	86.257	169.100
Total pasivos no corrientes		9.699.050	9.967.280
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social	25	6.418.136	6.418.136
Reservas	26	1.374.616	1.374.616
Resultados acumulados NIIF	28	6.145.236	6.145.236
Otros resultados Integrales	27	89.495	31.280
Resultados acumulados	28	(4.066.478)	(4.242.399)
Interés minoritario		1.001	950
Total patrimonio		9.962.006	9.727.819
Total pasivos y patrimonio		34.414.397	33.493.012


 Ing. Fernando Mantilla
Gerente General


 Ing. Evelyn Román
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	Notas	31 de Diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias	20	35.172.097	33.279.593
Costo de ventas	21	(31.589.666)	(29.492.276)
GANANCIA BRUTA		3.582.431	3.787.317
Gastos de administración	22	(2.335.932)	(2.131.643)
Gastos de ventas		(186.661)	(222.802)
UTILIDAD OPERACIONAL		1.059.838	1.432.872
<i>Otros ingresos y gastos:</i>			
Gastos financieros		(230.712)	(399.561)
Otros gastos		(521.692)	(1.306.027)
Otros Ingresos		7.744	715.376
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		315.178	442.660
Menos impuesto a la renta:			
Corriente	23	(242.588)	(337.500)
Diferido	17	82.844	75.491
Utilidad del período		155.434	180.651
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Ganancias actuariales		58.215	31.280
Total resultado integral del año		213.649	211.931
Resultado Integral atribuible a los propietarios		213.649	211.931


 Ing. Fernando Mantilla
Gerente General

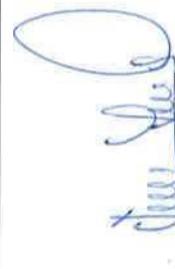

 Ing. Evelyn Román
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados		Total
			Reserva legal	Ganancias y pérdidas actuariales	Resultados acumulados	Resultados acumulados adopción NIIF 1ra vez	
Saldos al 31 de diciembre del 2015	25 a 28	7.827.224	1.379.947	-	(6.181.292)	6.320.400	9.346.279
Fusión		(1.409.088)	(5.331)	-	1.758.242	(175.164)	168.659
Utilidad del ejercicio		-	-	31.280	180.651	-	211.931
Saldos al 31 de diciembre del 2016	25 a 28	6.418.136	1.374.616	31.280	(4.242.399)	6.145.236	9.726.869
Participación no controladora		-	-	-	-	-	950
Saldos al 31 de diciembre del 2016	25 a 28	6.418.136	1.374.616	31.280	(4.242.399)	6.145.236	9.727.819
Utilidad neta		-	-	58.215	155.434	-	213.649
Ajuste		-	-	-	20.540	-	20.540
Saldos al 31 de diciembre del 2017	25 a 28	6.418.136	1.374.616	89.495	(4.066.425)	6.145.236	9.961.058
Participación no controladora		-	-	-	-	-	1.001
Saldos al 31 de diciembre del 2017	33 a 37	6.418.136	1.374.616	89.495	(4.065.325)	6.145.236	9.962.006


 Ing. Fernando Mamilla
 Gerente General


 Ing. Evelyn Román
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

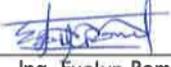
	31 de Diciembre	
	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	36.715.324	35.662.742
Pagado a proveedores y empleados (Utilizado en) provisto por otros	(29.054.663) (4.734.017)	(33.100.304) 2.646.751
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2.926.644	5.209.189
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedad y equipo	(4.040.108)	(4.958.845)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(4.040.108)	(4.958.845)
FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Provisto por (utilizado en) obligaciones financieras	1.109.572	(608.448)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento	1.109.572	(608.448)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Disminución neto durante el año	(3.892)	(358.104)
Saldos al comienzo del año	11.004	369.108
Saldos al final del año	7.112	11.004

(Continúa...)

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO (Continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre	
	2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	213.649	211.931
Utilidad neta		
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación		
Depreciaciones	1.675.604	1.156.688
Deterioro de Inventarios	263.079	-
Beneficios empleados	780.579	439.786
Provisión cuentas Incobrables	27.726	-
Baja de cuentas	200.000	(2.006.149)
Ajustes	(14.880)	-
NIIF activos biológicos	(2.036.270)	-
Impuesto a la renta corriente y diferido	(82.844)	292.510
Baja de propiedad y equipo		815.905
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes relacionados	2.191.377	2.396.760
Otros activos financieros	(487.063)	558.311
Inventarios	1.338.245	(370.552)
Activos por Impuestos corrientes	180.033	296.902
Cuentas por pagar comerciales	731.260	(2.188.383)
Impuestos por pagar	(249.283)	(170.364)
Otras cuentas por pagar	(670.120)	3.592.621
Beneficios empleados	(1.134.446)	183.223
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2.926.646	5.209.189


Ing. Fernando Mantilla
Gerente General


Ing. Evelyn Román
Contador General

Ver notas a los estados financieros

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Contenido

1.	Información general	- 10 -
2.	Situación financiera en el país	- 10 -
3.	Políticas contables significativas	- 10 -
4.	Estimaciones y juicios contables	- 20 -
5.	Gestión del riesgo financiero	- 21 -
6.	Instrumentos financieros por categoría	- 22 -
7.	Efectivo y equivalentes	- 22 -
8.	Cuentas por cobrar no relacionados	- 22 -
9.	Inversiones en asociadas	- 23 -
10.	Inventarios	- 23 -
11.	Propiedad, planta y equipo	- 23 -
12.	Activos biológicos	- 25 -
13.	Obligaciones bancarias	- 25 -
14.	Cuentas por pagar comerciales	- 25 -
15.	Otras cuentas por pagar	- 26 -
16.	Beneficios empleados corto plazo	- 26 -
17.	Impuestos diferidos	- 26 -
18.	Transacciones con partes relacionadas	- 27 -
19.	Beneficios empleados post-empleo	- 27 -
20.	Ingresos	- 28 -
21.	Costo de ventas	- 29 -
22.	Gastos administrativos	- 29 -
23.	Impuesto a la renta	- 29 -
25.	Capital social	- 35 -
26.	Reservas	- 35 -
27.	Otros resultados integrales	- 35 -
28.	Resultados acumulados	- 35 -
29.	Eventos subsecuentes	- 36 -
30.	Aprobación de los estados financieros	- 36 -

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA

1. Información general

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. es una Sociedad Anónima, constituida el 14 de agosto de 1992, en la ciudad de Otavalo – Ecuador.

Su objeto social es cultivo, cosecha de flores para su comercialización en el mercado local e internacional, importación de materias primas.

Las plantaciones e invernaderos están situadas en las fincas: María Bonita ubicada en el cantón Cayambe, Camila y Manuela ubicada en el cantón Pedro Moncayo y Azama ubicada en el cantón Cotacachi.

FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. en julio del 2016 se fusionó por absorción con las compañías FLORES DE LA MONTAÑA S.A. FLODELAM, FLORES SANTA MÓNICA S.A. FLOSANSA, FLORES DE LA MONTAÑA CAYAMBE, FLORES SANTA MÓNICA EL QUINCHE y CARGOFARMS DE ECUADOR S.A.

En el año 2017 FALCONFARMS DE ECUADOR S.A., adquirió un préstamo por USD\$ 2.500.000, con el banco de la Producción S.A. PRODUBANCO del cual se constituyó un gravamen y prohibición voluntaria de enajenar y gravar a favor del Banco, sobre la finca María Bonita, antiguamente denominada Ecuaclevel, inmueble localizado en Cuniburo, Parroquia Cangahua, Cantón Cayambe, provincia de Pichincha; la finca cuenta con dos lotes terrenos con un total de 25 hectáreas, junto con construcciones, instalaciones y plantaciones. Los trámites de la hipoteca a la fecha se encuentran en proceso de legalización.

La subsidiaria que se incluye en los estados financieros consolidados es la siguiente:

Nombre de la Subsidiaria	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto
Flopack del Ecuador S.A.	Producción y venta de productos para empaque de mercaderías	Ecuador	88.00% 0%

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estrictamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

Las inversiones más importantes se efectuaron desde el año 2015 al 2017, durante el año 2018 se realizarán por un monto de USD\$ 3.000.000 principalmente para terminar las construcciones en curso, y otras de mantenimiento normal de cada una de las fincas.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros consolidados de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. y SUBSIDIARIA, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que el grupo opera. La moneda funcional y de presentación de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. y SUBSIDIARIA, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades controladas por la Compañía (su subsidiaria). Todas las transacciones, saldos, ingresos y gastos intergrupales son eliminados en la consolidación.

3.3 Subsidiaria

Son aquellas entidades sobre las que FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. tiene el poder para gobernar las políticas financieras y operativas a fin de percibir beneficios de sus actividades.

3.4 Particiones no controladoras

Se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. Posteriormente a la adquisición, el valor en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al reconocimiento inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si esto da lugar a un saldo deficitario de estas últimas.

3.5 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por el Grupo en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.6 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiabilidad.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Baja de activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si las Compañías del Grupo tampoco transfieren ni

retienen sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, las Compañías del Grupo reconocen sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si las Compañías retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, las Compañías continúan reconociendo el activo financiero y también reconocen un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

3.7 Inversiones

Inversiones en asociadas

La Compañía mide sus inversiones en subsidiarias y asociadas al costo, excepto si la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

3.8 Pasivos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El Grupo reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Pasivo financieros a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando y solo cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

3.9 Inventarios

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

3.10 Productos agrícolas

Los productos agrícolas se miden en el punto de cosecha y recolección a su valor razonable, que equivale al pagado a terceros por la compra del mismo tipo de productos.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando las Compañías del Grupo transfieren los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

3.12 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo del Grupo para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se establezca o el activo se realice, basado en tasa del Impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual el Grupo espera, a la fecha del reporte, recobrar o establecer el valor de sus activos y pasivos.

El Grupo compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.13 Propiedad, planta y equipo

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Las plantaciones en proceso productivo se miden a su costo, debido a que la Compañía realizó la adopción anticipada de las modificaciones a la NIC 16 Y NIC 41 desde el período 2014 (de aplicación obligatoria a partir de enero del 2017).

Las plantas que estén físicamente en la tierra se reconocen y miden a su costo por separado de los terrenos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo y crecimiento de las plantaciones son registrados directamente en la cuenta del activo en proceso vegetativo.

Propiedades bajo construcción para producción, renta o propósitos administrativos, o para propósitos todavía no determinados, son reportadas en libros al costo, menos cualquier pérdida de deterioro. El costo incluye honorarios profesionales y para activos calificados, costos financieros capitalizados. La depreciación de estos activos, usando la misma base de otros activos de propiedad, comienza cuando los activos están listos para su uso en los términos planificados por la Administración.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 años
Muebles	10 años
Equipo	10 años
Equipo oficina	10 años
Invernaderos	10 años
Instalaciones	10 años
Maquinaria y equipo	10 años
Cuartos fríos	10 años
Plantaciones	7 años
Vehículos	5 años
Pozo	5 años
Equipo de cómputo	3 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración del Grupo en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

3.14 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Las tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.15 Participación a trabajadores

El Grupo reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

3.16 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas del Grupo se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.17 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.18 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. Y SUBSIDIARIA, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.19 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.20 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros consolidados, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.21 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.22 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por el Grupo

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de FALCONFARMS DE ECUADOR S.A. y SUBSIDIARIA respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables al Grupo que no entran aún en vigor

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Modificaciones</u>	<u>Fecha de emisión de la norma</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	Establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro.	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2015	01 de Enero del 2019
NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Se añade el párrafo 39 AC En el Apéndice D, se modifica el párrafo D1. Se añade un encabezamiento y el párrafo D36.	2017	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Aclaraciones de que la NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplica a participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	2014	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro	Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para uso propio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	2017	1 de enero de 2018
CINIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda).	2017	1 de enero de 2018
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	Se aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	2017	1 de enero de 2019
NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	Enmiendas en los efectos de las condiciones de adjudicación, la clasificación de las operaciones de pagos basadas en acciones, la contabilización de una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones.	2017	1 de enero de 2018

El Grupo ha concluido los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y enmiendas citadas anteriormente, a continuación el análisis realizado.

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIF 15)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente:

La NIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC18 – IFRIC 13 – IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 3; entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2017.

Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y.
5. Es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Reconocimiento del ingreso:

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

- Se satisface una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.
- A lo largo del tiempo cuando satisface la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

Análisis de impactos:

La Administración del Grupo ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez los bienes hayan sido transferidos.

Instrumentos Financieros (NIIF 9)

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad:

Reconocimiento inicial:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Clasificación de activos financieros:

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el ori

Clasificación de pasivos financieros:

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

- (a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.
- (b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de la fecha del reconocimiento inicial y considerará la información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Análisis de impactos:

La Administración del Grupo ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene no será necesario realizar ninguna reclasificación.

Arrendamientos (NIIF 16)

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Identificación de un arrendamiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Análisis de impactos:

La Administración del Grupo no ha cuantificado los posible impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en relación con los arrendamientos en la aplicación de la NIIF 16, sin embargo ha evaluado que al mantener contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyas condiciones establecidas en el contrato permiten identificar que el periodo de uso será 12 meses, y que se cuenta con el derecho a decidir su uso, se prevé que los efectos no serán significativos.

Revelaciones

De manera general se establece que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos generaran mayor información a revelar en la notas a los estados financieros: contratos de prestación de servicios, descripción de las obligaciones de desempeño identificadas, precio establecido en los contratos, a las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado e información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contratos, etc.

4. Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Estimaciones importantes

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualarán a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

4.1 Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

Como se describe en la Nota 3.13 la Administración del Grupo es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por las Compañías del Grupo. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece el Grupo.

5. Gestión del riesgo financiero

Las actividades del Grupo la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de las Compañías del Grupo, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de las Compañías del Grupo.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta el Grupo, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte del Grupo.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para las Compañías del Grupo.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

Las Compañías del Grupo mantienen cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas.

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Saldo</u>
Polo Farms Llc	2.303.662
Falcon Farms Inc	1.687.614
Falcon Farms De Colombia S.A.	227.445
Total	4.218.721

Riesgo de liquidez

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene el Grupo, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Efectivo en bancos y activos financieros

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

<u>Entidad Financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco PichIncha C.A	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO	AAA-	AAA-

Gestión del capital

El objetivo principal del Grupo en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración del Grupo realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de las compañías, mismas que demuestran que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrollan.

Índices financieros

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

Capital de trabajo	USD\$ (7.653.831)
Índice de liquidez	0.48 veces
Pasivos totales / patrimonio	2.45 veces
Deuda financiera / activos totales	0,21%

Al 31 de diciembre del 2017, El Grupo presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$ 7.653.829, este déficit se origina en parte por el financiamiento obtenido de su Compañía Relacionada, el mismo que según la Gerencia será superado en el corto plazo y para el cual se están considerando medidas correctivas que permitirán mejorar esta situación.

6. Instrumentos Financieros por categoría

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el detalle de los activos y pasivos financieros están conformados de la siguiente manera:

	Nota	31 de Diciembre			
		2017		2016	
		Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos financieros					
Costo amortizado:					
Efectivo y bancos	7	7.112	-	11.004	-
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	8	5.160.463	1.189.158	7.563.113	459.458
Total		5.167.575	1.189.158	7.574.117	459.458
Pasivos financieros					
Costo amortizado:					
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	8.591.034	3.127.219	7.881.745	3.532.047
Préstamos	13	3.805.827	3.451.067	2.648.377	3.498.946
Total		12.396.861	6.578.286	10.530.122	7.030.993

7. Efectivo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Cajas	1.849	1.790
Bancos	5.263	9.214
Total	7.112	11.004

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

8. Cuentas por cobrar clientes relacionados

Los saldos de cuentas por cobrar relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Polo Farms LLC	2.303.662	2.491.523
Falcon Farms INC	1.687.613	3.437.770
Falcon Farms de Colombia S.A.	227.445	227.445
Flopack de Ecuador S.A.	-	713.890
Provisión Incobrables	(31.712)	(3.987)
Total	4.187.008	6.866.641

El período promedio de crédito por venta de servicios es de 60 días. El Grupo no realiza ningún cargo por interés si no se cumple con este tiempo de recuperación.

Anualmente El Grupo realiza un análisis individual de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por este concepto.

Antigüedad de saldos en mora, pero no deteriorados

El detalle de saldos en mora pero no deteriorados se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
De 120 días en adelante	227.445	227.445
Total	227.445	227.445

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldo al inicio	(3.987)	
Pérdidas por deterioro reconocida en el período	(27.725)	
Por fusión		(3.987)
Total	(31.712)	(3.987)

9. Inversiones en asociadas

El detalle de inversiones en asociadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se detalla a continuación:

Compañía		31 de Diciembre		
		2017	2016	
Falconfarns Colombia	4%	4%	587.266	573.169
Total			587.266	573.169

10. Inventarios

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Materia Prima	1.368.755	1.298.014
Producto en proceso	93.207	1.396.845
Provisión por obsolescencia	(76.816)	(76.816)
Productos en tránsito	-	105.348
Total	1.385.146	2.723.391

La totalidad de inventarios se espera recuperar en un período no mayor a 12 meses.

11. Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad, planta y equipo son los siguientes:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Construcciones y edificaciones	13.728.417	13.266.368
Plantaciones agrícolas y forestales	8.275.578	7.020.059
Terrenos	6.253.665	6.253.665
Maquinaria y equipo	2.549.668	2.008.694
Acueductos, plantas y redes	2.400.078	1.736.801
Construcciones en curso	1.106.440	667.421
Pozos artesanos	324.195	157.231
Equipo de computación y comunicación	115.179	14.859
Maquinaria y equipo de montaje	40.176	34.296
Equipo de oficina	24.927	-
Propiedad, planta y equipo en tránsito	10.553	7.853
Flota y equipo	2.721	-
Depreciación acumulada	(9.679.354)	(8.765.324)
Amortización acumulada	(1.456.921)	(812.208)
Agotamiento acumulado	(177.880)	(166.606)
Total	23.517.442	21.423.109

2017

Descripción	2017						
	Saldo al inicio del año	Bajas	Adiciones	Ajustes	Transferencias	Ventas	Saldo al final del año
Construcciones y edificaciones	13.266.368	-	204.820	-	257.229	-	13.728.417
Plantaciones agrícolas y forestales	7.020.059	(368.915)	1.730.311	(11.203)	(94.674)	-	8.275.578
Terrenos	6.253.665	-	-	-	-	-	6.253.665
Maquinaria y Equipo	2.008.694	-	391.049	-	149.925	-	2.549.668
Acueductos, plantas y redes	1.736.801	-	410.665	-	252.612	-	2.400.078
Construcciones en curso	667.421	-	1.103.489	(10.899)	(653.571)	-	1.106.440
Pozos artesanos	157.231	-	65.412	13.073	88.479	-	324.195
Equipo de computación y Comunicación	14.859	-	100.320	-	-	-	115.179
Maquinaria y equipo de montaje	34.296	-	5.880	-	-	-	40.176
Equipo de Oficina	-	-	24.927	-	-	-	24.927
Propiedad, planta y equipo en tránsito	7.853	-	763	23.908	-	(21.971)	10.553
Flota y equipo de transporte	-	-	2.721	-	-	-	2.721
Total	31.167.247	(368.915)	4.040.357	14.879	-	(21.971)	34.831.597
Depreciación acumulada	(8.765.324)		(914.030)				(9.679.354)
Amortización acumulada	(812.208)	105.836	(750.549)				(1.456.921)
Agotamiento acumulado	(166.606)		(11.274)				(177.880)
Total	21.423.109	(263.079)	2.364.504	14.879	-	(21.971)	23.517.442

2016

Descripción	2016						
	Saldo al inicio del año	Bajas y ventas	Adiciones	Ajustes	Fusión	Reclasificaciones	Saldo al final del año
Construcciones y edificaciones	5.820.568	-	109.280	-	7.336.520	-	13.266.368
Plantaciones agrícolas y forestales	1.790.665	(247.581)	2.915.456	(108.940)	2.573.773	96.686	7.020.059
Terrenos	2.088.559	-	-	-	4.165.106	-	6.253.665
Maquinaria y equipo	1.286.799	-	120.269	-	592.818	8.808	2.008.694
Acueductos, plantas y redes	627.904	-	729.078	(9.820)	389.599	-	1.736.801
Construcciones en curso	765.679	-	625.219	-	(70.882)	(652.595)	667.421
Pozos artesanos	157.231	-	-	-	-	-	157.231
Maquinaria y equipo de montaje	-	-	33.495	801	-	-	34.296
Equipo de computación y comunicación	1.761	-	2.889	(1.761)	-	11.970	14.859
Propiedad, planta y equipo en tránsito	3.252	-	33.174	(32.929)	(4.342)	8.698	7.853
Total	12.542.418	(247.581)	4.568.860	(152.649)	14.982.592	(526.433)	31.167.247
Depreciación acumulada	(3.037.215)	(840)	(637.583)	254	(5.089.940)		(8.765.324)
Amortización acumulada	(117.417)	127.613	(518.595)		(303.809)		(812.208)
Agotamiento acumulado	(166.096)		(510)				(166.606)
Total	9.221.690	(120.808)	3.412.172	(152.395)	9.588.843	(526.433)	21.423.109

12. Activos biológicos

A continuación se detallan los saldos de la medición del activo biológico al 31 de diciembre del 2017:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Rosas	1.858.437	-
Gypso	177.833	-
Total	2.036.270	-

Las Compañías del Grupo reconocen el activo biológico según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16.

El detalle de las hipótesis utilizadas en la determinación del valor razonable del activo biológico:

Tipo de activo biológico	Meses de Producción	Ciclo de Vida Semanas	Edad del activo Semanas	Tasa de descuento Anual	No. de tallos
ROSAS	31/1/2018	12	8	13%	19.812.916
GYPPO	31/1/2018	21	19	13%	3.891.838
ROSAS	28/2/2018	12	4	13%	7.220.534
GYPPO	28/2/2018	21	15	13%	2.029.759
ROSAS	31/3/2018	12	1	13%	5.301.145
GYPPO	31/3/2018	21	11	13%	1.853.996
GYPPO	30/4/2018	21	7	13%	2.928.203
GYPPO	31/5/2018	21	4	13%	1.349.072

13. Obligaciones bancarias

Un resumen de las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sobregiros bancarios	1.018.406	269.912
Obligaciones con Instituciones Bancarias	1.843.421	1.541.208
<i>Corresponde a préstamo con el Banco de la Producción y Pichincha cuya es del 8,98 %.</i>		
<i>Préstamos con el exterior a una tasa del 8,50%</i>	944.000	837.257
Total	3.805.827	2.648.377
G Farms	1.830.000	-
LAAD Americas N.V	1.027.045	3.353.045
Banco Produbanco	594.022	-
Banco Pichincha	-	145.901
Total	3.451.067	3.498.946

14. Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores locales	7.156.960	6.142.909
Proveedores del exterior	621.632	644.820
Otros costos	336.720	509.168
Transporte	221.060	221.599
Servicios de mantenimiento	138.040	261.218
Varios	97.674	77.992
Relacionadas / vinculadas	16.000	19.500
Transito proveedores locales	2.948	4.539
Total	8.591.034	7.881.745

El periodo de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 60 días desde la fecha de la factura.

15. Otras cuentas por pagar

A continuación se muestra un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Corrientes		
Compañías vinculadas	237.631	277.218
Varios	40.728	45.668
Otros costos	2.393	
Suscripciones, etc.	1.295	
Total	282.047	322.886
No corrientes		
Socios o accionistas	1.594.402	1.853.491
Regallas	1.532.817	1.678.556
Total	3.127.219	3.532.047

16. Beneficios empleados corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Nómina	791.386	1.056.722
Vacaciones	526.226	474.992
Décimo cuarto sueldo	260.546	260.128
Aporte al IESS	201.947	567.169
Décimo tercer sueldo	68.115	69.581
Préstamos IESS	54.675	49.097
Descuentos	42.182	87.894
Embargos	3.632	2.233
Aporte de fondos	3.202	5.284
Total	1.951.911	2.573.100

17. Impuestos diferidos

A continuación se detalla la composición del saldo de impuestos diferidos:

Pasivo por impuestos diferido

El saldo de pasivos por impuestos diferidos se compone principalmente de la asignación del costo atribuido de los componentes de Propiedad, planta y equipo por efectos de aplicación por primera vez de NIIF'S.

Movimiento impuestos diferidos

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

<u>31 de Diciembre 2017</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Propiedad, planta y equipo	169.100	(82.844)	86.256

<u>31 de Diciembre 2016</u>	<u>Saldo inicial</u>	<u>Por fusión</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Saldo final</u>
Propiedad, planta y equipo	87.821	156.770	(75.491)	169.100

Los ingresos por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son atribuibles a lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	(376.564)	(343.141)
Efecto por la liberación/constitución impuesto diferido	82.844	75.491

18. Transacciones con partes relacionadas

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías relacionadas en los años 2017 y 2016

Transacciones y saldos comerciales

	2017		
	Ingresos	Compras	Total
Falcon Farms Inc	21.152.456	(29.242)	21.123.214
Polo Farms Llc	8.897.139	-	8.897.139
Flapack De Ecuador S.A	22.499	(69.921)	(47.422)
Total general	30.072.094	(99.163)	29.972.931

	Préstamos / Fusión	2016			
		Ingresos	Compras	Retenciones	Total
Flores de la Montaña S.A.	(3.239.652)	385.787	(55.485)	(44.552)	(2.953.902)
Flores Santa Mónica S.A.	(2.365.286)	85.143	(285.191)	(9.545)	(2.574.879)
Total general	(5.604.938)	470.930	(340.676)	(54.097)	(5.528.781)

19. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se resume a continuación:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Jubilación patronal	2.387.424	2.183.264
Desahucio	647.084	583.923
Total	3.034.508	2.767.187

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	2.183.264	1.807.618
Costo de los servicios del período corriente	342.362	444.058
Costo por Intereses	96.744	84.648
Ganancias actuariales	(51.448)	(24.877)
Reversión de reservas por trabajadores saldos	(153.165)	(128.183)
Beneficios pagados	(30.333)	-
Saldos al final	2.387.424	2.183.264

Desahucio

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Saldos al comienzo del año	583.923	417.074
Costo de los servicios del período corriente	90.511	183.875
Costo por intereses	26.230	22.743
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(6.766)	(6.403)
Beneficios pagados	(2.673)	-
Reserva de trabajadores	(44.141)	(33.366)
Saldos al final	647.084	583.923

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Descripción	2017		2016	
		%		%
Tasa de descuento		8.34%		8.21%
Tasa de incremento salarial		3.97%		3.95%
Tasa de rotación		6.54%		6.94%

La Administración del Grupo aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2016 y 2017 considerando como tasa de descuento, el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad de Ecuador.

20. Ingresos

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Falcon Farms Inc.	21.150.430	19.678.174
Polo Farms LLC	8.948.117	9.265.071
Varias	2.493.019	1.797.620
The Queens Flowers Corp	1.494.516	621.610
Florexpo LLC	529.581	200.065
Otros Incentivos	239.744	920.573
Atlas Flowers Inc Dba Golden Flowers	190.096	96.178
Terra Flowers LLC DBA SOLE FARMS	102.625	136.769
Dreamsfarms S.A.	23.969	47.961
Flores Santa Mónica	-	84.723
Flores de la Montaña S.A. Flodelam	-	430.849
Total	35.172.097	33.279.593

21. Costo de ventas

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Mano de obra directa	14.634.937	13.184.273
Materia prima	10.606.714	8.832.625
Costos indirectos	5.807.638	5.995.700
Costo de venta	540.377	1.479.678
Total	31.589.666	29.492.276

22. Gastos administrativos

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Personal	1.286.098	1.275.559
Varios	524.310	283.994
Servicios	108.646	65.661
Viaje	105.917	112.866
Honorarios	89.624	104.778
Contribuciones y afiliaciones	77.213	66.360
Arriendos	39.673	38.774
Impuestos	11.519	57.003
Mantenimiento y reparación	11.080	44.348
Seguros	8.813	6.772
Depreciaciones	6.210	367
Adecuaciones e instalaciones	85	3.714
Gastos extraordinario	66.377	57.911
Legales	367	13.536
Total	2.335.932	2.131.643

23. Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

Participación menor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	40%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	60%	22%

Participación mayor al 50%:	% Participación	% IR
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%	25%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%	25%

La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley; sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Descripción	2017	2016
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	332.241	459.752
Más gastos no deducibles	1.207.214	1.251.614
Menos ingresos exentos	(879.170)	(888.827)
Amortización de pérdidas años anteriores	(163.453)	(200.134)
Base imponible	496.832	622.405
Impuesto a la renta calculado por el 22%	109.303	136.928
Anticipo calculado	237.267	248.398
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	237.267	248.398

Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Durante el año 2017, El Grupo generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$ 109.303, El Grupo se acogió a la deducción del 60% del anticipo por lo que el nuevo monto asciende a USD\$ 3.457, sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$ 237.267. Consecuentemente, El Grupo registró en resultados USD\$ 237.267 equivalente al impuesto a la renta generado.

El Grupo no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2015 al 2017.

A partir del año 2018 El Grupo aplicará la tasa del 22% de Impuesto a la Renta, de acuerdo a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017 y para fines del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se establecen nuevas deducciones que regulan el cálculo efectuado hasta el 2017.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el periodo de hasta un año a partir del mes de junio del año 2017. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportadas en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una

exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.

- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año 2017

Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.- Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.

- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de Impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
- Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
- Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponda el anexo.
- Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponda el anexo.
- Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.
- El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.

Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

- **Tarifa de Impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.

Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).

- **Tarifa de Impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades:

Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.-** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.

- **Exoneración IR para nuevas microempresas.-** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del Impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se acogerá a aquella que le resulte más favorable.

- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).

- **Gastos Personales.-** Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestimenta, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.

- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de Impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.

- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizar cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

- **Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.

- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán

las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.

- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, así como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.

- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.

- **Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;

Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159 y artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a receptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.

- **Devolución de ISD en la actividad de exportación.-** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.

Las materias primas, insumos y bienes de capital a los que se hace referencia este artículo, serán los que consten en el listado que para el efecto establezca el Comité de Política Tributaria.

Lo señalado precedentemente aplicará también del Impuesto a la Salida de Divisas pagado por concepto de comisiones en servicios de turismo receptivo, conforme las condiciones y límites que establezca el Comité de Política Tributaria.

- **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).-** La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
- **Impuesto a los Activos en el Exterior.-** Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos

y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.**- No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
- **Dinero Electrónico.**- Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.

Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617

Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:

- **Búsqueda de Compañías Comparables.**- El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
- **Análisis por segmento de negocio.**-La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. *En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
- **Parte analizada.**- A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. *En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
- **Comparables ubicados en paraísos fiscales.**- La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
- **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.**- Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.

24. Precios de transferencia

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:

- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

El Grupo no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2017, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2018. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Grupo considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

25. Capital social

Al 31 de diciembre del 2017 el capital social consolidado del Grupo está compuesto de la siguiente manera:

Nombre de la Subsidiaria	Número de acciones	Capital social
Falcon Farms Inc	6.390.436	6.390.436
Rengfo Gonella Jairo	1.256	1.256
Flopac del Ecuador S.A.	28.200	28.200
Total		US\$ 6.419.892

26. Reservas

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa y estatutaria

La Junta General podrá acordar, la formación de un fondo adicional de reserva, para lo cual podrá destinar parte o la totalidad de las utilidades líquidas anuales.

27. Otros resultados integrales

Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

28. Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

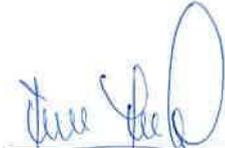
El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas del Grupo y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

29. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Grupo, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

30. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros consolidados serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



Ing. Fernando Mantilla
Gerente General



Ing. Evelyn Román
Contador General